

BUIN, 29 SEP 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 3152 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3098, de fecha 26 de septiembre de 2023, se aprueban los términos de referencia y se autoriza la contratación directa del proveedor Sociedad Explotadora de Establecimientos Recreativos AquaBuin Limitada, por el servicio de arriendo de centro de eventos, cóctel, cena, bar, animación, presentación artística banda sonora, amplificación, equipamiento escenario y espectáculo de artista, buses de traslado y acercamiento para el desarrollo de la actividad "Día del Dirigente y Dirigenta Social 2023".

3.- El Contrato, suscrito con fecha 28 de septiembre de 2023, entre la I. Municipalidad de Buin y Sociedad Explotadora de Establecimientos Recreativos AquaBuin Limitada, registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 123 de fecha 29 de septiembre de 2023.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el Contrato, suscrito con fecha 28 de septiembre de 2023, entre I. Municipalidad de Buin y Sociedad Explotadora de Establecimientos Recreativos AquaBuin Limitada, RUT N° 76.227.279-2, por el servicio de arriendo de centro de eventos, cóctel, cena, bar, animación, presentación artística banda sonora, amplificación, equipamiento escenario y espectáculo de artista, buses de traslado y acercamiento para el desarrollo de la actividad "Día del Dirigente y Dirigenta Social 2023"; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 123 de fecha 29 de septiembre de 2023, documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

2.- Los gastos devengados de la presente contratación se imputarán en la cuenta presupuestaria 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 25.03.12.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- DIDECO
- SECPLA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\2023\AquaBuin Ltda_Día del Dirigente y Dirigenta 2023.doc